

THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 9 de Abril del 2.015

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2014.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Resolución informo lo siguiente:

1.1.- En el presente ejercicio la compañía no presenta ingresos ni gastos debido a que se encuentra momentáneamente inactiva, recomendando a los accionistas revisar el plan estratégico para iniciar las actividades de la misma.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.- En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía, cabe indicar que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía aplicó las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes", y por lo tanto procedió a la presentación comparativa del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013-2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.4.- La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el numero 1.1 de este informe.

1.5.- Las expectativas para la compañía para el 2015 se presentan favorables ya que se planea iniciar actividades en el mes de enero de 2015.

Muy atentamente,


PAUL MORIS MOREINIS
Gerente General